



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

12491 /

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-11657 OF

Quito, D.M., a 30 de mayo de 2017

ASUNTO: MONCAYO & RAMOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

Señora Licenciada  
Mónica Patricia Caiza Pilaquinga  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1591 de 24 de abril de 2014 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías Valores y Seguros, mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidadora de la compañía MONCAYO & RAMOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

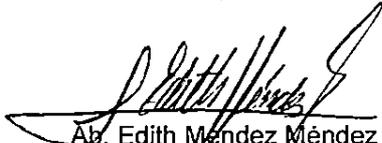
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,



Ab. Edith Méndez Méndez  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a



Lcda. Mónica Patricia Caiza Pilaquinga  
LIQUIDADORA

C.C. 1711730075

10 ABO. 2017